ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Pagina: 1 de 2

1. Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Servicio Comunidad de Cuidado. 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Corazón Inmaculado de María

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: CONVIVENCIA

2.1. Fecha de Ejecución:

8	4	2026	al	29	4	2026

2.2. Nombre del encuentro: 1. Campaña del Buen Trato/2. Buen Trato y Espiritualidad.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Diego Mamián Martínez/Psicólogo.

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL
Fomentar escenarios para la convivencia y adaptación a la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, a través de estrategias lúdico pedagógicas sobre la responsabilidad compartida del pacto de convivencia, con el propósito de garantizar el ejercicio de los derechos humanos en su integralidad, universalidad, el bien común y el buen trato.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Promover la cultura de respeto, empatía y dignificación entre personas mayores, cuidadores y comunidad, a través de actividades gerogógicas de sensibilización, formación y reflexión sobre prácticas de buen trato que favorezcan su bienestar físico, emocional y social o de apoyo mutuo.
2. Fomentar un espacio de encuentro, reflexión y crecimiento personal donde las personas mayores puedan fortalecer sus principios y valores, a través de reconocer su dimensión espiritual, promoviendo actitudes de buen trato hacia sí mismos y hacia los demás.

3.3. METODOLOGÍA	
3.3.1 MOMENTO INICIAL	**1. El 08/04/2026 - Campaña del Buen Trato:** 09:30 a.m. Se convoca a participar de la temática lúdica (**El respeto es el mejor cuidado**), iniciando la explicación del objetivo de la actividad, la cual se llevará de manera participativa, donde las propias personas mayores a través de reflexiones en grupo, puedan expresar qué entienden por buen trato, cuáles son sus necesidades y expectativas, así como reflexionando en como se contribuye a un entorno más tranquilo, seguro y digno, en torno al buen trato libre de edadismos, de violencia y abandono en la Vejez.
	2. El 09/04/2026 - Buen Trato y Espiritualidad: 09:30 a.m. Se realiza convoca a participar de la temática(**Cuidando nuestra dignidad, cuidamos de todos**), iniciando con la explicación del objetivo desde un enfoque participativo y vivencial, donde a partir del fortalecimiento del sentido de valor y de conexión con los demás a través de acciones diarias sencillas de autocuidado y respeto mutuo por el libre desarrollo de la personalidad, los derechos fundamentales de la convivencia diaria, que deben ser respetados por el estado, la familia y la sociedad.
	2.2. 29/04/2026. "Dejando una huella de amor y amistad": 02:30 p.m. Se convoca a participar a la segunda sesión de la actividad (Buen Trato y Espiritualidad), iniciando con la explicación delobjetivo desde un enfoque emocional, sensorial y relacional, a través de favorecer la experiencia de emociones agradables como el afecto, la calma y la sensación de ser valorado utilizando estímulos auditivos suaves (música, contacto, aromas).
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**1. Campaña del Buen Trato:** Se utiliza frases con reglas claras de conducta en cuanto a respeto mutuo, trato amable, y cómo manejar los o malentendidos tanto entre cuidadores como entre pares, para permitir que las personas mayores con recursos cognitivos, se conecten con empatía, expresando su opinión sobre lo que piensan en relación al buen trato que experimentan vivencialmente en la interacción con personas mayores, cuidadores y comunidad en general, integrando las tres dimensiones del buen trato (Buen trato que doy hacia los demás, el buen trato que espero por parte del otro y el buen trato hacia mí mismo/a), dentro y fuera de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.
	2. Buen Trato y Espiritualidad: Se permite la reflexión grupal, invitando a las personas mayores de manera voluntaria a dejar una huella y compartir sus sentimientos y experiencias vivenciales, sobre la importancia de la espiritualidad, la dignidad, el respeto y la empatía en la atención de personas mayores institucionalizadas, especialmente las que más necesitan ayuda, se piden que algunas personas mayores con recursos cognitivos se diciendo una cosa en su vida cotidiana que valore o que agradezca en el trato con los demás.
	2.2. "Dejando una huella de amor y amistad": Con la experiencia se promueve la conexión entre las personas mayores participantes y con el equipo psicosocial, reforzando sentimientos de cercanía, confianza y respeto, incluso sin lenguaje verbal; reconociendo la importancia de la dimensión afectivo-sexual y espiritual, entendida como expresión de cariño, ternura y contacto humano digno, respetando la etapa vital.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**1. Campaña del Buen Trato:** Finalmente, se realiza agradecimiento a todas las personas mayores por el tiempo compartido, reflexión y la oportunidad de aprender juntos desde la paz y el respeto por el otro, evocando emociones placenteras cuando son tratados dignamente, con respeto, cordialidad, mucho cariño, y cuando las normas de convivencia nos da sentido de vida para poder compartir en paz con las personas que mas aman, como son pares, cuidadores, amigos o familiares.
	2. Buen Trato y Espiritualidad: Posteriormente se reflexiona lo que es “espiritualidad y buen trato” apoyándose en un acuerdo colectivo expresando frases como “todos por el buen trato, hablemos todos con respeto y llamemos a todos por su nombre”, y se explica como las diferentes conductas verbal, emocional o comportamental, influyen en vivir bien y sin humillaciones como lo expresa la política pública Social para el envejecimiento y la para finalmente sensibilizando sobre los beneficios de las emociones positivas que favorecen el buen trato cotidiano.
	2.2. "Dejando una huella de amor y amistad": Se finaliza con la reflexión de los beneficios de una atención integral y humanizada del envejecimiento basado en la interacción y socialización independiente de las condiciones biopsicosociales de las personas, así como los beneficios de la espiritualidad desde la conexión interna basada en el amor, la gratitud y la trascendencia vivencial como estado de serenidad y bienestar.

3.4.RECURSOS	
Los materiales que se utilizaron son:	Talento humano profesional:
micrófono, T.V. sonido, frases, celular, sillas, computador,	equipo psicosocial y gerontología.
mesas, televisor, cortometraje de convivencia.	

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO
Se realiza cierre de las actividades ejecutadas con una ronda de preguntas donde las personas mayores con recursos cognitivos opinen cómo se sintió durante la actividad y cual mensaje dejaría sobre cómo cuidar el buen trato hacia los demás, obteniendo:
1. Campaña del Buen Trato: De las 45 personas mayores, se evidencian que las que cuentan con recursos cognitivos, comparten e identifican como desde las acciones vivenciales rutinarias concretas de buen trato, como saludar, esperar turnos, usar un tono de voz adecuado y respetar el espacio personal se disminuir los conflictos entre personas mayores y cuidadores, así mismo identifican que con las actitudes de colaboración, se puede obtener mayor para compartir de los espacios y actividades.
2. Buen Trato y Espiritualidad: De las 38 personas mayores, las que cuentan con recursos cognitivos, logran compartir relatos de vida o recuerdos de a través de las reflexiones teológicas adaptadas, y ejercicios de reconocimiento del otro, identificando la dignidad con sentimientos de respeto, cuidado, confianza, tranquilidad, y la cercanía espiritual con quienes los rodean, lo que contribuye a su bienestar emocional.
2.2. "Dejando una huella de amor y amistad": De las 35 personas mayores, la actividad deja "una huella" en términos de respuestas como son los canales alternativos de comunicación (movimientos, sonrisas, contacto visual o gestos de agrado), se evidencia una interacción armónica, respetuosa y cálida dentro del grupo tanto de personas mayores con deterioro cognitivo leve a severo, lo que puede tener efectos positivos en su capacidad de sentir y la conexión.
En constancia de lo anterior firman:
María Elena Guzmán Parada
C.C. 20.344.481/ Actividad N°1
Luis Eduardo Alvarez
C.C. 19.089.366 / Actividad N°2
Enrique Pinilla Gerena
C.C. 17.021.495 / Actividad N°3
Fernando Salcedo Méndez
Coordinador
Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha de evaluación del encuentro: 29/04/2026
Nombre del profesional que evalúa: Diego Mamián/Psicólogo, Myriam Romero/Trabajadora Social.

Registro fotográfico: Línea Convivencia

Actividad 1. 08/04/2026, (Campaña del Buen Trato)



Actividad 2. 09 y 29/04/2026, (Buen Trato y Espiritualidad)



